

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1142** *MATIAS COLOM, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad "Matías Colom, Sociedad Anónima", el día 25 del mes de febrero de 2010, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26 de dicho mes de febrero, en el citado domicilio social, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2009, así como de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, si procede de la aplicación del remanente de la entidad.

Tercero.- Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.- Necesidades de financiación de la Entidad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta General todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alzira, 15 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100003975-1